

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Ciudad de México, 10 de mayo de 2024.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Buenos días a todas y a todos.

Siendo las 10 horas con 06 minutos del 10 de mayo, les doy la bienvenida a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos en el Extranjero.

El día de ayer el Consejero Presidente de esta Comisión, el Consejero Arturo Castillo, me comunicó que por una situación personal, le impedía estar presente en esta sesión, así que me designaba para suplir su ausencia en las funciones en la Presidencia de esta Comisión, por esta ocasión.

Así que me permito también dar la bienvenida a mis colegas, la Consejera Claudia Zavala y el Consejero Jorge Montaña; a las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos, a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas que nos apoyan en estas sesiones.

Y, por supuesto, le doy la bienvenida al Licenciado Alejandro Sosa, titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le solicito que verifique la asistencia para confirmar el *quorum* para esta sesión

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto. Muy buenos días a todas y todos. Buenos días, Presidenta en funciones e integrantes de la Comisión.

Están presentes la Consejera Claudia Zavala y el Consejero Jorge Montaña y usted, como Consejera Presidenta en funciones, Consejera Carla Humphrey, por lo que en términos del artículo 19, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General existe *quorum* para sesionar en forma virtual a través de la plataforma Webex.

También nos complace la asistencia de las personas representantes y/o designadas de las Consejerías del Poder Legislativo de las fracciones parlamentarias, de del Partido Acción Nacional, Armando Olán; del Partido Revolucionario Institucional, Julio Curiel; del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Pérez Salazar; del partido Morena, Abigail Rosas.

También nos acompañan los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, por el PAN, Marco Tulio Chacón; por el PRD, Claudia Huicochea; por el Verde Ecologista de México, Jimena López; por Movimiento Ciudadano, Nicole Rodríguez, y por Morena, Eva Miranda.

Asimismo, nos acompañan los compañeros de la Comisión Nacional de Vigilancia como invitados. Del Partido Revolucionario Institucional, Justo López, así como Johana Elizalde, y del Partido Movimiento Ciudadano, William Ortiz.

También nos acompañan de las unidades técnicas, de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales, Aron Baca, y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Maestra María Elena Cornejo.

Por parte de las áreas del INE también nos; perdón, por parte de las áreas del INE las que mencioné, que en cada sesión están presentes y dan seguimiento al Proyecto del Voto de las Mexicanos y Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Les agradecemos de antemano que nos puedan auxiliar en la exposición de algún tema o atender alguna duda, en caso de ser

necesario, siempre y mediante la autorización por parte de la Presidenta de la Comisión.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

En virtud de que reúne el quorum establecido por la normatividad, declaro legalmente instalada esta sesión y damos inicio a la misma.

Le solicito, por favor, señor Secretario, presente el proyecto de Orden del día para esta sesión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

El Orden del día de esta sesión extraordinaria consta de los siguientes puntos.

1. Aprobación el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 15 de abril.
2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por la Comisión.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la "Logística y plan de riesgos del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad presencial en los Módulos Receptores de Votación a instalar en el extranjero, Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024".
4. Relatoría de solicitudes y compromisos que, en su caso, se adopten en esta sesión.

Y me permito comentarle que, previo al inicio de esta sesión, se circuló una adenda con la propuesta de atención a las observaciones formuladas por las oficinas de las cuatro Consejerías Electorales que integran esta Comisión, en cada uno de los puntos de esta sesión, para consideración de las y los integrantes de la mesa.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el proyecto de Orden del día.

No veo ninguna solicitud de participación, así que le solicito, señor Secretario, que tome la votación correspondiente.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto, de manera nominativa, si aprueban el proyecto de Orden del día para esta sesión, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

Consulto, en primer lugar, a la Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero.

Consejera Carla Humphrey, Presidenta en funciones.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: A favor, señor Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidenta.

Se aprueba por mayoría de los presentes el Orden del día y la dispensa de los documentos, Presidenta.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Perdón, señor Secretario, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Por unanimidad de los presentes, una disculpa.

También le comento que se incorporó el representante de Morena a través de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Bienvenido.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Gracias.

Bienvenido.

Señor Secretario, le solicito dar cuenta con el primer punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

El primer punto del Orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 15 de abril.

Y le comento que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de la Consejera Claudia Zavala, del Consejero Arturo Castillo y de su oficina, Consejera Presidenta en funciones.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acta. Pregunto si alguien tiene alguna consideración.

No veo tampoco consideraciones.

Así que le solicito, señor Secretario, tome la votación correspondiente.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consejeras y Consejeros Electorales, consulto de manera nominativa si aprueban el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda.

Consulto en primer término a la Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero.

Consejera Carla Humphrey, Presidenta en funciones.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias.

Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

También me permito informarle que se incorporó la representante del Partido Verde Ecologista ante la Comisión Nacional de Vigilancia. Bienvenida.

El punto número 2 del Orden del día es la Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados.

Y le comento que se recibieron observaciones de forma, de su oficina, Consejera Presidenta en funciones Carla Humphrey.

Sería cuanto.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Le solicito que nos indique, por favor, el estado procesal de los compromisos que tenemos listados en este Informe.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

De los 12 compromisos que se reportan en esta ocasión, los siguientes nueve se reportan como cumplidos.

El compromiso 10/2024, con la convocatoria y celebración de las reuniones mensuales con partidos políticos para conocer avances y resultados de las estrategias de promoción del voto en el extranjero está cumplido.

También está cumplido el compromiso 13/2024 con la entrega de los reportes diarios del 22 de abril al 5 de mayo en el que se realizó la aclaración de las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electorales en el extranjero relativo a las inconsistencias o presuntas irregularidades.

El día de ayer se envió la información complementaria consistente en el reporte del cierre del operativo.

También se encuentra cumplido el compromiso 14/2024 con la entrega del acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia aprobado el 21 de abril, referente a la recomendación para aplicar el procedimiento metodología y formatos para atender aclaraciones a las solicitudes con inconsistencias y presuntas irregularidades.

Asimismo, se aplica para los compromisos 15/2024 y 18/2024 ya que gracias a ese acuerdo se modificaron, se clarificaron las causas de no procedencia y se logró una vía automática para aclarar ciertas inconsistencias.

Los compromisos 16/2024 y 17/2024 también se cumplieron con la entrega de la estrategia extraordinaria de difusión y las acciones realizadas para informar de manera personalizada a la ciudadanía

sobre su solicitud, así como orientar para aclarar su situación de cada uno.

El compromiso también 20/2024 fue cumplido con la entrega del procedimiento para registrar a representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para el escrutinio y cómputo del voto en el extranjero.

El compromiso 22/2024 fue cumplido gracias a la entrega de los materiales didácticos para capacitar a las personas de apoyo en el extranjero.

Adicionalmente, se reporta el avance o atención parcial de tres compromisos.

Del compromiso 04/2024, mediante la entrega de informes semanales sobre la difusión de la ampliación de derechos para votar desde el extranjero que continuará hasta el día de la jornada electoral.

El compromiso 19/2024 también se encuentra con un avance parcial, dado que se entregó el informe de atención a las solicitudes con corte al 5 de mayo que guarda relación con el diverso 13/2024, para hacer referencia al avance obtenido en el proceso de conformación de la agenda de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y de los elementos de análisis para investigar en su momento las irregularidades detectadas.

Finalmente, del compromiso 21/2024 será hasta después de la jornada electoral cuando se informe acerca de los resultados de las actividades realizadas por las personas del apoyo en el extranjero.

Es cuanto de mi parte con respecto a los compromisos, Presidenta.

No se escucha.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Ah. Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración este informe que se nos presenta como segundo punto del Orden del día.

No veo ninguna solicitud de intervención.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Yo levanté la manita, Presidenta.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: La Consejera Zavala.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Consejera Zavala, adelante.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidenta.

Voy a dejar mi video apagado, discúlpeme, pero como que se me corta si lo prendo.

Pero, a ver, yo me voy a referir a la atención de las insuficiencias contenidas en las solicitudes de inscripción, y es que tengo una duda porque nos están reportando en la página, donde dice: "Concentrado de aclaraciones", yo puedo ver que por inconsistencias; a ver, entiendo que las inconsistencias podíamos nosotros revisarlas y que cuando teníamos el cajón de irregularidades lo que procedía es que las personas ciudadanas aclararan esa situación; así quedé yo con el acuerdo de la CNV, que fue la recomendación.

Sin embargo, aquí cuando me marcan presuntas irregularidades, hablan de los registros, en este teníamos 18 mil 760; de la agenda aplicada entiendo que ya fue lo que nosotros hicimos a través de la comunicación con las personas, cinco mil 341. Pero viene una

adenda por criterio de acuerdo de CNV en irregularidades de más de 10 mil, son 10 mil 97.

Ahí me surge la duda porque yo entendí que el acuerdo se refería a que necesitábamos la comunicación con estas personas.

Quiero saber si es así, y si sí tenemos la comunicación, porque el criterio de acuerdo de la CNV en irregularidades, a mi entender, no era automático, había que seguir el procedimiento de comunicación con la ciudadanía.

Y luego nos sigue, tenemos un rubro que dice: “Mantener registro de excluido”, dice arriba en inconsistencias 38 y en presuntas irregularidades tres mil 312, si me explicaran las causas de esto y del siguiente rubro, que es mantener en la Lista Nominal.

Estas 10 y nueve personas, nueve y 10 casos ¿se mantienen porque nos comunicamos con la persona y nos dijo que no se había dado de alta para el extranjero o cómo lo determinamos?

Esas serían mis preguntas iniciales, Presidenta, respecto de este punto.

Y por supuesto agradecer todo el esfuerzo que ha hecho el área para mantenernos informados en este tan particular y delicado caso, que creo que tenemos que tener una claridad absoluta de por qué subieron y tener los documentos que sean trazables para cuando tengamos, en su caso, que atender cuestiones para esta adenda.

Gracias.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Gracias a usted, Consejera.

No tengo ninguna solicitud de intervención.

A mí también me gustaría preguntar respecto del reporte de cierre sobre la atención de aclaraciones por insuficiencias contenidas en las solicitudes de inscripción al Listado Nominal en el Extranjero. Al 5 de mayo se destaca que el 91.52 por ciento de las inconsistencias encontradas, de este monto total de 39,724, serán incorporadas en la adenda, es decir, 36,355 en total.

Me gustaría quizá si nos pudieran compartir cómo es que llegamos a esta cifra, ya que en este informe no se explica cómo se dictaminaron estas inconsistencias como procedentes.

Y también en el acuerdo INE de la Comisión Nacional de Vigilancia del 11 de abril de 2024, mediante el cual se aprobó la recomendación del procedimiento, metodología y formatos de los mensajes para atender las insuficiencias contenidas en las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores en el Extranjero, hicieron recomendaciones de cuáles deben ser subsanadas por la autoridad electoral y cuáles requerían ser aclaradas por la ciudadanía solicitante.

En ese marco, se establecía que 20,964 presentaban inconsistencias, así que en este reporte que se nos envía mediante una presentación de PowerPoint, se dice que 28,485 casos son aclaraciones procedentes por este acuerdo, el 11 de la Comisión Nacional de Vigilancia y que aplica una adenda.

Me parece que pudiéramos tener o cada quien pudiera tener una explicación, pero me parece que tendríamos que requerirla, para ver cómo llegamos a estos números. Pero sí me parece, por lo menos yo no encontré una explicación suficiente de la procedencia de siete mil 521 casos, que entran en el supuesto a que se refiere el acuerdo número 11 de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Y quizá podría ser un listado grande, a mí me gustaría tener un informe puntual de estos casos, en el entendido que ya se acabó este plazo, es la primera Comisión que tenemos después justamente de que venció este plazo del 5 de mayo para poder solventar estas

inconsistencias y para poder tener estos datos claros de cómo y con cuánta gente se va a conformar, finalmente, este Listado Nominal en el Extranjero, que aunado a las solicitudes de información y dudas de la Consejera Zavala, yo uniría éstas para que si por favor nos pudiera dar respuesta el área.

Sigo sin ver en primera ronda a nadie más.

Entonces, Secretario, si nos ayuda con estas respuestas a las solicitudes de la Consejera Zavala y a las mías, por favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, claro. Con gusto.

Nada más para aclararle. Sí, este reporte que se envió es el reporte de cierre, se está ya integrando lo que es el informe final que es un compromiso que está establecido, que se va a entregar ya a la brevedad posible como parte del cierre de todo este análisis que se realizó, y está comprometido para entregarse previo a la próxima Comisión del Voto, que es la ordinaria, que es la próxima semana, si no mal recuerdo, por ahí del 18 al 20. Pero ya está comprometido para ese entonces.

Y de esta otra forma, sí le quisiera pedir autorización, Presidenta en funciones, para que nuestro Secretario Técnico Normativo nos explique puntualmente, y atienda todas estas aclaraciones que, tanto la Consejera Zavala, como usted pues hacen referencia, dado que fue el área que hizo la revisión, el análisis y la determinación de procedencia de estas solicitudes en el ámbito de inconsistencias y en el ámbito de la parte correspondiente a irregularidades.

Entonces, si me lo permite, le cedería la palabra al Licenciado Alfredo Cid.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Adelante, Secretario; y adelante, Licenciado Cid.

7

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA / SESIÓN EXTRAORDINARIA CVMRE-E-005-100524

Lic. Alfredo Cid García, Secretario Técnico Normativo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores: Muchas gracias, Presidenta en funciones.

Buenos días.

Me voy a permitir el poder presentar una gráfica para mayor claridad, y poder explicar precisamente la diferencia que hay entre lo que fueron las inconsistencias y lo que fueron las irregularidades, porque efectivamente tengo que reconocer que ese encuentra una relación poco afortunada porque se está integrando como si fuera un solo rubro, referido solamente al acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, lo cual no es de esa manera, sino que se trató, efectivamente, de los dos rubros que conocemos como las inconsistencias y las irregularidades.

De manera muy breve, tuvimos 20,964 inconsistencias de las cuales se les aplicó el acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia para que pudieran subir ya que se trataba de inconsistencias mínimas a 18,388; sin embargo, también se tuvo una aclaración directa por parte de los ciudadanos que fueron, en este caso, de inconsistencias exclusivamente 2,500 porque en el caso de irregularidades fueron alrededor de 5,000 por eso se suman y hacen las 7,000 que dice adenda, ¿cuál es la diferencia? Lo que pasa es que conforme a los lineamientos, una vez que se notificaba al ciudadano, el ciudadano podía aclarar su situación y al aclararse se subía de inmediato a la adenda. Por eso se distinguieron esos 7,000 primeros como precisamente ciudadanos que subieron a la adenda por la aclaración propia.

De hecho, el día de ayer me permito comentar, hacer un paréntesis, la Sala Regional de la Ciudad de México definió 243 juicios que tenía pendientes relacionados con los ciudadanos que habían pedido su incorporación a la Lista Nominal y que se encontraban precisamente en esta cuestión, por lo cual, el Tribunal consideró que efectivamente se había actuado de manera adecuado al haber considerado su

aclaración y subirlos a la adenda y declaró como improcedentes todos los juicios, los 243 por restarse en la adenda ya conforme a los lineamientos.

Entonces, en una primera etapa hubo 2,529 relacionados con inconsistencias, pero hay que entender que las inconsistencias que realmente se subsanaron fueron 20,964, las irregularidades tuvieron otro camino, efectivamente, como lo comenta la Consejera Zavala, con mucha razón, deberían de haberse y se hicieron de una manera muy diferente.

Lo primero, para poder cumplir con los criterios que fueron aprobados por el acuerdo de 499 del 2023 del Consejo General, lo primero que se tenía que hacer era la revisión de consistencia contra nuestra base de datos y de esta manera, las presuntas irregularidades quedan 18,760 fueron revisadas una a una contra nuestra base de datos. Aquí nos apoyó el personal de CECYRD que tiene la experiencia precisamente en la revisión documental y de esta manera nosotros pudimos determinar que había 3,322 que no tuvieron aclaración y que son las que se consideran inamovibles, que no pueden subir o que son improcedentes.

Dentro de las que podría yo comentar de manera muy rápida, que también ya se hizo el comentario, de aquellos ciudadanos que precisamente al inicio de todo lo que fue el análisis a detalle de los registros de la Lista Nominal en el Extranjero dieron o detonaron que precisamente se aplicara el lineamiento 11, que era la revisión casi total.

Y en estos tres mil 322 estaban esos ciudadanos, que son a los que me refiero, que eran 207, que en la verificación de campo los encontramos de manera personal y nos dijeron que ellos no habían hecho ningún trámite, por ejemplo.

Entonces, esos se encuentran dentro de esas irregularidades que permanecen y que son improcedentes, y hay otras como el caso de los comprobantes de domicilio que eran del territorio nacional y que

no fueron aclaradas, y así toda una serie de inconsistencias, más bien de irregularidades que no fueron posibles subsanar.

De estas otras, las 15 mil 438, sí fueron diferenciadas unas, las que yo les comentaba, aclaradas por el mismo ciudadano en el primer periodo, que fueron cinco mil 341. Por eso en la gráfica, a la que se refería la Consejera Zavala, la adenda aparece con siete mil; siete y mil y fracción, porque son las dos mil 500 de las inconsistencias, más estas cinco mil 349 de las irregularidades, pero que fueron subsanadas en su momento; aclaradas, es el término correcto, por los ciudadanos.

Y luego encontramos que había diferencias mínimas en 10 mil 97 registros. Estas diferencias mínimas tenían una gran coincidencia con las aprobadas, precisamente ya previamente por la Comisión Nacional de Vigilancia, sin embargo, se tuvieron que hacer respaldos, además de esa revisión uno a uno que ya se había hecho contra nuestra base de datos, se tiene el respaldo de dos mil 700 correos de los ciudadanos, casi cinco mil llamadas de INETEL, son cuatro mil 929, y a través de contactos directos o redes también se identificaron a 781.

Lo que quedó solamente con una diferencia de mil 687 registros, pero que en nuestra confronta de uno a uno, definitivamente habían sido consistentes.

De tal manera que, entonces, de esta revisión de los 18 mil 760 se consideraron para formar ya la adenda final de la lista 15 mil 438 y solamente quedaron tres mil 322, que son irregularidades que estas sí representan incluso la posibilidad de presentar recursos o quejas o denuncias, en su caso, tanto administrativas como penales.

En resumen, yo les podría comentar que, del monto de 39,724 inconsistencias e irregularidades en la Lista Nominal, no va a ser posible que se incorporen por ser irregulares 3,369 es la suma de los dos rubros y que suben o tienen la posibilidad de conformar la lista,

36,355, que sería el resumen de estos dos rubros, los de las inconsistencias, como en el caso de las presuntas irregularidades.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Gracias, licenciado Cid.

¿Me puede ayudar dejando de compartir pantalla?

Lic. Alfredo Cid García, Secretario Técnico Normativo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores: Sí, con mucho gusto, Consejera.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Está a su consideración.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: La Consejera Zavala.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Sí, es que estaba viendo si había alguien más en primera ronda, si no, la cierro.

En segunda ronda, Consejera Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Era una pregunta nada más, si la puedo hacer, Presidenta. Perdón.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Sí, claro que sí.

Adelante, Consejera Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidenta.

A ver, yo quisiera, licenciado Cid, auxilieme, me dio otros números. ¿Entonces los números que usted expuso son los correctos? Porque aquí hablamos de 3,312, usted habla de 3,322; hablamos de 3,369 y aquí en el informe vienen 3,350.

Pero para entender esto yo sí quiero tener mucha precisión y claridad, sobre todo porque, mire, en el acuerdo 11, en la página 26, cuando se hablaba de las presuntas irregularidades, dice: “La aclaración podrá ser realizada por la ciudadanía solicitante, para lo cual la DERFE informará de manera personalizada las causas y requisitos para aclarar su solicitud y una vez recibida la documentación será revisada y valorada para su inclusión en la lista del extranjero, de manera que el resultado de dicho análisis será informado de manera puntual a la ciudadanía, conforme al procedimiento estipulado para ello.”

Según entendí, nosotros hicimos eso en los casos que están reportados en los 5,341, otros en correos, otros en llamadas, otros en redes y otros, algunos registros que tenemos, pero en la lógica y aquí sí, los que hicimos uno a uno, ¿entiendo que catalogamos mal las presuntas irregularidades y que tenían que estar en el bloque de inconsistencias?

Por su respuesta, gracias.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Gracias, Consejera Zavala.

Licenciado Cid.

El Secretario Técnico Normativo, Licenciado Alfredo Cid: Gracias, Presidenta.

Sí, definitivamente tiene usted razón, Consejera, efectivamente, de la segunda revisión que se hizo ya contra la base de datos, pudimos comprobar que en una primera etapa nuestra clasificación que ya

había sido como presunta irregularidad, debió haber sido como una inconsistencia.

Sin embargo, sí le comento que sí se enviaron las 18 mil también, las 18 mil 760 notificaciones a cada ciudadano, diciéndole cuál era el, vamos a llamarle, el defecto que tenía su solicitud; y derivado precisamente de algunas respuestas que nos dieron, más las que nosotros contactamos, fue como llegamos a la cifra de poder determinar que 15 mil 438 presuntas irregularidades, podían ser aclaradas y podían permanecer en la Lista Nominal Electoral.

Lo que usted me comenta de las cifras, también tiene usted razón. Es que la cifra que usted me comenta ya es la suma, tanto de las inconsistencias, como de las irregularidades, y yo las separé en dos rubros, por eso es por lo que no había coincidencia.

Espero que haya aclarado su duda.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: No sé si quedó aclarada su duda, Consejera Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Sí. O sea, entonces sí catalogamos mal, y esa ya, para mí eso cambia.

Pero creo que sí, para efectos de la recomendación que hizo la CNV, yo sí pediría amablemente, si nos pueden desglosar esto con nombres, evidencia y todo; porque algo que debe quedar claro es que nosotros tenemos toda la fortaleza documental para poder sostener la reincorporación a la lista. Y también acatando o pues siguiendo, no acatando, siguiendo la recomendación que formuló la CNV.

Entonces, sí pediría el desglose particularizado de cada uno de los casos, si fue contacto por redes, si fue contacto por llamadas, si fue

contacto por correo, si en los correos entiendo que recibimos respuesta, qué nos dijo y a partir de qué reclasificamos esa irregularidad por una aclaración.

Si me hacen favor, creo que eso va a dar mucha fortaleza al trabajo que estamos realizando.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Gracias, Consejera Zavala.

No veo participaciones.

A mí me gustaría también, primero, saber qué se va a hacer entonces con estas tres mil 369 irregularidades que ya se determinó que no se van a poder subsanar, que no van a estar en este listado nominal.

Y bueno, yo exhortaría a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a tomar medidas para garantizar el derecho al voto en el extranjero a las personas que, en efecto, se registraron y cumplen con los requisitos, pero también evitar que la ciudadanía sea excluida indebidamente del listado nominal nacional, obviamente, creo que esos son los dos temas que tenemos que cuidar, que quien se haya registrado para votar desde el extranjero, efectivamente, puede ejercer su derecho y aquí no está excluida gente que no se registró para votar.

Esas son, creo que las medidas centrales que debe de tomar esta Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, yo pediría esta información respecto a estos 3,369 casos que no hay o no fue posible o se determinó que haya irregularidades, qué tipo de irregularidades.

Y creo que, bueno, estaremos muy al pendiente de este informe final porque es necesario tener este desglose, ya que se dijo que sí hubo

error en cómo se clasificó este total de las 18,769 registros que en un principio se había dicho que tenían irregularidades y, pues en general cómo cerró ya este informe o cómo se plantea este informe final ya con los datos al 5 de mayo, los análisis que hizo la propia Dirección para ver cuáles quedaban subsanados, cuáles podían incorporarse, cuáles son los documentos o el proceso que se siguió para tenerlos como subsanados y en estos casos que no subieron, que no es posible incorporar por irregularidades, pues cuál es el procedimiento que se va a seguir en estos casos, porque creo que, pues el fin último es claramente garantizar que quien cumple con los requisitos para poder emitir el voto desde el extranjero lo haga, pero también quien no se haya registrado para votar desde el extranjero tenga su boleta en su casilla esperándole el día de la jornada electoral.

No veo ninguna participación. Si no la hay, sólo le pediría, licenciado Cid, si tiene a *grosso modo*, a lo mejor no tiene los datos, pero si sabe, si me puede ayudar con estos últimos datos, alguna información en el entendido que nos harán un informe final, no un reporte final como es el que tenemos, sino un informe final ya con el desglose correspondiente.

El Secretario Técnico Normativo, Licenciado Alfredo Cid: Si usted me permite, Presidenta, de manera muy rápida le daría los números que tenemos identificados.

Tenemos 207 ciudadanos que en entrevista personal dijeron no haber realizado el trámite, tenemos 89 comprobantes nacionales, tenemos 1,199 irregularidades en la firma de la copia de la Credencial para Votar y tenemos 988 irregularidades en firma de copia de Credencial para Votar y con comprobante de domicilio inadecuado, 565 irregularidades en firma de la copia de la Credencial para Votar irregular y que también el comprobante de domicilio no es válido; 168 comprobantes de domicilio que tienen irregularidades o fueron alterados; 71 irregularidades en la firma de la copia de la Credencial para Votar y un comprobante de domicilio con inconsistencias, 26 con ausencia de firma en la copia de la

Credencial para Votar y comprobante de domicilios con irregularidades, es decir, van combinados, y 11 irregularidades en la firma de la copia de la Credencial para Votar y el comprobante de domicilio también con inconsistencias.

Estos serían, a grandes rasgos, los rubros que encontramos, precisamente ya de la improcedencia de las tres mil 369.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Gracias, Licenciado Cid.

También le pediría que en el informe nos puedan incluir las acciones jurídicas a seguir, de ser el caso, si cree la Dirección alguna pertinente, también para como Comisión estar informados e informadas de cuál es la ruta jurídica que va a seguir la propia Dirección.

Consejera Zavala, por favor.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Si, gracias, Presidenta.

Hablando del informe, también que se cruce con los juicios ciudadanos que se han resuelto en la Sala Regional Ciudad de México, si no mal recuerdo, tiene concentrada la competencia, ¿verdad?

Entonces, para hacer el cruce y tener ya el panorama completo e integral.

Gracias.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Gracias, Consejera Zavala.

No veo más comentarios.

Licenciado Sosa, le pediría recoger todos estos comentarios para que se presenten en este informe los desgloses, la información, los cruces con los juicios ciudadanos, las acciones jurídicas a seguir, etcétera, todo lo que hemos señalado en la presentación de este seguimiento de acuerdos, para fortalecer este informe final respecto de este listado nominal en el extranjero y todo el procedimiento que se siguió para solventar este tema de los registros, estos 39 mil 724 registros que se declararon improcedentes y que hubo todo un procedimiento para intentar solventar la mayoría y que hoy ya sabemos que tres mil 369 será imposible que se incorporen a este Listado Nominal en el Extranjero.

Tenemos, entonces, por recibido este informe.

Y le solicitaría al Secretario Técnico de esta Comisión dar cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Sí, vamos a recabar todos estos comentarios y observaciones para integrar el informe correspondiente.

El siguiente punto del Orden del día es el punto número 3, que consiste en la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Logística y Plan de Riesgos del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en modalidad presencial, en Módulos Receptores de Votación a instalar en el extranjero, que corresponde a los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

Y también le informo que se recibieron observaciones de las oficinas del Consejero Arturo Castillo y de usted, Consejera Carla Humphrey, como Presidenta en Funciones.

Es cuanto de mi parte.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Si me lo permiten las y los integrantes de esta Comisión, me gustaría solicitarle al Secretario Técnico que nos haga una presentación de los aspectos más importantes de este Proyecto de Acuerdo.

Adelante, señor Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Presidenta.

Esta propuesta tiene su origen en el modelo del voto presencial para los Procesos Electorales, Federal y Locales, 2023-2024, en el que se mandató a las áreas del Instituto Nacional Electoral presentar la Logística y el Plan de Riesgos para asegurar la continuidad operativa de los Módulos Receptores de Votación y de los alcances de la actuación del personal consular en las 23 sedes en las que se emitirá el voto bajo esta modalidad presencial.

En este sentido, el documento que se somete a la consideración de esta Comisión, previo a su envío al Consejo General, busca fortalecer la operación de los módulos y la capacidad para enfrentar las eventualidades de forma oportuna, salvaguardando la continuidad de la votación presencial.

El documento que se anexa al acuerdo está organizado en seis apartados: el primero de ellos corresponde a la estructura organizativa, con la identificación de las figuras responsables, funcionarios del Módulo Receptor de Votación, personal designado por el Instituto Nacional Electoral, personal por los Organismos Públicos Locales Electorales, también así como las Personas de Apoyo en el Extranjero y finalmente el funcionariado adscrito a la Cancillería, con sus correspondientes marcos de actuación y responsabilidad.

El segundo apartado corresponde al modelo de comunicación entre la persona Presidenta del módulo y los Enlaces del Instituto Nacional Electoral en la sede consular, así como la instauración de un grupo de seguimiento de carácter operativo, integrado por áreas del Instituto a nivel central y los enlaces del Instituto en cada módulo, así como un grupo de comunicación y coordinación interinstitucional totalmente estratégico e informativo, en el que concurrirán las Consejerías Electorales de esta Comisión, las áreas del Instituto y de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El tercer apartado, corresponde a la infraestructura informática que establece las características de los equipos de identificación ciudadana y los dispositivos para la emisión del voto, así como la cantidad a instalar en cada una de las sedes consulares.

El cuarto apartado corresponde a la disposición de las mesas receptoras de votación que atiende la disposición y ubicación de la infraestructura informática y demás elementos que deberán garantizar la secrecía y el efectivo ejercicio del voto en cada una de las sedes consulares.

El quinto apartado corresponde a la logística, la que se realiza de manera previa, durante y posterior a la jornada electoral, que contempla desde la verificación del funcionamiento de los equipos, los protocolos de carga de las cuentas de acceso al SIVEI, la instalación del mobiliario y verificación de la funcionalidad correspondiente y los horarios de operación, control de acceso, difusión de los resultados, así como el empaqueo y regreso a México del Paquete Electoral, los dispositivos informáticos y demás material e insumos del Instituto Nacional Electoral.

Y finalmente, el apartado número 6 que corresponde al Plan de riesgos que tiene el objetivo de identificar y delimitar las situaciones que pudieran interferir en el desarrollo de la jornada electoral, afectando la operatividad en los módulos e instrumentar las medidas pertinentes para atender contingencias y dejar evidencia de las acciones adoptadas para su atención y solución correspondiente.

Sólo me queda mencionar que aparte de las adecuaciones referidas en la adenda, se prevé que en el transcurso del día de hoy se reciba la respuesta de Cancillería y las sedes consulares a la consulta que se hizo para conocer sus observaciones y comentarios a la logística del Plan de Riesgos.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo y su anexo, que corresponde a la Logística y al Plan de Riesgos.

Marco Tulio Chacón, por favor.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Gracias, Presidenta.

Nuevamente, buenos días a todas y a todos los integrantes.

Unas pequeñas precisiones con respecto al documento que se nos presenta.

De inicio, con referencia al Enlace que autoriza el INE, aquí no se establece dentro de sus atribuciones de manera expresa, como responsable del resguardo y custodia, tanto del equipamiento electrónico, como de la documentación electoral que será utilizada durante la jornada electoral en cada uno de los módulos receptores de la votación.

Por otro lado, dentro de las funciones del responsable de identificación ciudadana, se le atribuye la función de consultar en el Sistema de Identificación a los ciudadanos, refiriéndose a la jornada electoral, a los ciudadanos que se encuentran en el listado nominal de electores en el extranjero.

Aquí se limita únicamente al listado nominal en el extranjero, siendo que existe la posibilidad de que cualquier mexicano con credencial de elector de territorio nacional que se encuentre en tránsito en el extranjero y pueda acudir a uno de los Módulos de Recepción de Votación, pueda tener la posibilidad de ejercer su voto, en consecuencia, la posibilidad de ver, de consultarse su identidad para ejercer este derecho, por lo cual, esta función limita únicamente al listado en el extranjero, siendo que también deberían de revisar y consultar la identificación del ciudadano si se encuentra en listado nominal de territorio nacional, o sea, hay que ampliar esa función.

Por otro lado, dentro de la función del responsable de acceso y flujo en el módulo, se refiere que informará a las personas formadas en la fila de la disponibilidad de 1,500 espacios adicionales a la lista de registrados en la modalidad presencial.

Aquí hay que especificar que el mensaje no va dirigido a los que están formados, sino a los que están formados que no solicitaron su registro en la modalidad presencial porque se puede malentender que todos los ciudadanos formados, registrados o no registrados sientan que únicamente hay 1,500 espacios lo que limitaría o generaría algún tipo de estrés en la fila, siendo que cada módulo de recepción recibirá la votación de todos los registrados y más 1,500 espacios disponibles para aquellos que no se encuentren registrados, pero que puedan ejercer su voto bajo la modalidad presencial.

Finalmente, lo que refiere al simulacro previo a la jornada electoral dentro de sede consultar, únicamente se hace referencia a los asistentes electorales, pero no se hace referencia a que podrán estar presentes también los funcionarios designados para el módulo, siendo que estos son figuras indispensables para el simulacro, para que puedan entender en su justa dimensión, previo a la jornada electoral, cómo se instala y cuáles serán sus funciones, por lo cual debería de estar incluida la figura de los funcionarios que son el

Presidente y los Secretarios para el ejercicio de los simulacros previos.

En la elección pasada, 2023, Estado de México y Coahuila, mi experiencia en Montreal, se citó a los funcionarios de casilla, tanto propietarios como suplentes, para que pudieran vivir la experiencia del simulacro y estar mejor preparados para la jornada. Entonces, es eminente que se incluya esta figura dentro de los simulacros.

Serían las observaciones de mi representación.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Muchas gracias.

¿Alguna otra participación en primera ronda?

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: La Consejera Zavala tiene su mano levantada, ¿no?

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Ay, se me quedó, perdón.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Sí, me parecen muy pertinentes las aclaraciones y observaciones que hace Marco Tulio Chacón, de la Comisión Nacional de Vigilancia por parte del Partido Acción Nacional, estas aclaraciones, el simulacro, sí, yo en Chicago también el día anterior se llamó a representantes y suplentes.

Me parece importante hacer la aclaración a las personas que están fuera de los consulados, que los espacios de mil 500 boletas son para las personas que no se hayan registrado para votar, que tienen su espacio reservado aquellas que eligieron, se registraron y eligieron esta forma para votar desde el extranjero, presencial, digamos electrónica, así que me parecen, salvo que el Secretario

Técnico tenga alguna observación técnica, puntual respecto a los temas, a mí me parece que resultan adecuados incorporarlos a este proyecto de acuerdo, las observaciones y solicitud de aclaración que nos hace el representante (**Falla de transmisión**).

Señor Secretario Técnico.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, gracias. Sí, con todo gusto.

Sí son, creo pertinente considerar esas aclaraciones y comentarios que hace. Los vamos a incorporar en este documento, con la finalidad de darle mayor claridad a las actividades que se van a realizar en estos cuatro planteamientos que realiza el representante del PAN, Presidenta, sin ningún problema.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Muchas gracias, señor Secretario.

No veo ninguna participación y solamente me quería referir, antes de pasar a la votación, si ya no hay más comentarios, que recordemos, como lo mencionó el Licenciado Sosa, el Secretario Técnico de esta Comisión al inicio de este punto, que se dio vista a la Secretaría de Relaciones Exteriores por si tenían alguna observación a este proyecto de acuerdo, nosotros lo aprobaremos aquí, estamos a la espera hasta el día de hoy; hoy es el plazo límite para recibir estas observaciones.

Hasta este momento, hasta esta sesión, no hemos recibido observaciones, en el entendido de que lleguen el día de hoy, se nos compartirán a las y los integrantes de esta Comisión para que las conozcamos, y serán parte de una agenda para que puedan, en su caso, incorporarse en la sesión del Consejo General las observaciones que nos planteen, en caso de que resulten procedentes, la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Entonces, solamente para hacer esta aclaración respecto a esta votación y la posibilidad que en el transcurso del día llegaran algunas observaciones que, repito, hasta este momento no tenemos ninguna observación por parte de la Cancillería.

Señor Secretario, le pido por favor que tome la votación correspondiente.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Presidenta, si me permite, un complemento.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Sí, Marco Tulio Chacón y después la Consejera Zavala.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Gracias.

Muy rápido, Consejera, le agradezco mucho la tolerancia.

En la parte de la identificación que va a tener cada uno de los participantes, no se encuentran incluidos los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, por lo cual, sería importante incluirlos en alguno de los distintos cromos que se tienen pensados, para que no se vaya a entender que los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia no tienen acceso a los módulos. El acceso total sería lo más recomendable, para poder realizar nuestra función en cada una de las sedes.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Gracias a usted.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidenta.

Justo iba a acotar eso, porque hace falta, como llevamos el acompañamiento de la Comisión Nacional de Vigilancia, que me parece que es muy bueno y ha resultado muy positivo, sí, que se pueda identificar que tienen derecho a estar ahí, pero como parte de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Y también señalar que, qué bueno que aclaró esto, Presidenta, lo de las observaciones de la Secretaría y de la adenda, esa iba a ser una pregunta pero ya me quedó absolutamente claro cómo vamos a operar en caso de que lleguen algunas observaciones de parte de la Secretaría, que también son muy relevantes. O sea, todo el trabajo colectivo tiene que quedar muy claro y en caso de que alguna resultada improcedente, ojalá en la adenda sí nos pudieran decir la razón por la que resulte improcedente, pues las procedentes no, entiendo que el área las valora y todo, pero si hay alguna improcedente sí saber por qué y tener elementos para valorar.

Muchas gracias.

Y acompaño también las propuestas, el análisis de las propuestas que ha sometido Marco Tulio, para que puedan ser incorporadas o mejorar el documento.

Gracias.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Gracias, Consejera Zavala.

No veo ninguna solicitud de participación adicional.

Así que le solicitaría al señor Secretario tome la votación correspondiente de este proyecto de acuerdo, en el entendido de que si nos llegan observaciones por parte de la Cancillería, serán

sometidas al Consejo General en una adenda a este proyecto de acuerdo.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban someter a la consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo y su anexo referido en el punto 3 del Orden del día, con las adecuaciones referidas en la adenda y las solicitudes formuladas en sus términos.

Así, adicionalmente, también para considerar las observaciones que pudiera realizar la Secretaría de Relaciones Exteriores para poderles notificar y hacer la adenda correspondiente en los términos acordados en este punto.

Consulto en primera lugar a la Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejero Jorge Montaña.

No lo veo.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Sí. Jorge Montaña a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejera Carla Humphrey, Presidenta en Funciones.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidenta.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidenta.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Le solicito por favor, que realice las acciones necesarias para que se remita este proyecto de acuerdo a consideración del Consejo General, en la próxima sesión que celebre.

Y también le solicito dar cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del día es el correspondiente a la relación de las solicitudes y compromisos que se realizaron en la Sesión.

Y si me autorización, de una vez realizaría la relación de las solicitudes y los compromisos que se establecieron en esta Comisión.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Adelante, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias.

El primero de ellos es dentro del Informe final de actividades que se estará presentando con respecto al análisis y solicitudes de incorporación a la Lista Nominal para el caso de las inconsistencias y las presuntas irregularidades, se considere lo necesario en el proceso de análisis, revisión y dictaminación de las presuntas irregularidades identificadas, así como las acciones que se realizaron para dictaminarlas como procedentes de manera individualizada y evidencia, así como el medio de contacto.

También, realizar el cruce de las 39,724 contra las demandas de juicio presentadas y resueltas por el Tribunal el día de ayer y las acciones jurídicas a tomar con los 3,369 casos que se mantuvieron como irregularidades, así como considerar todas las precisiones que se realizaron en estas solicitudes por parte de la Consejera Claudia Zavala y por parte de usted, Presidenta.

Eso es con respecto al informe de compromisos y la parte correspondiente.

También tenemos dentro de la logística que se va a someter a consideración del Consejo General también atender la propuesta que realizó el representante del Partido Acción Nacional de la Comisión Nacional de Vigilancia, así como incluir la función de resguardo de dispositivos y materiales por parte del enlace del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, que el responsable de identificación también verificará si las personas están en la Lista Nominal nacional, ya que se puede votar sin registro con Credencial para Votar en el caso de las personas que presenten una Credencial para Votar en territorio nacional.

Asimismo, también precisar lo del responsable del flujo que deberá aclarar que los lugares restantes de los 1,500 son para personas no registradas previamente en la Lista Nominal.

Finalmente, lo correspondiente al simulacro en donde se debe mencionar expresamente que también están convocados los funcionarios de mesas receptoras de votación.

Finalmente incluir en el documento las acreditaciones a las personas de supervisión de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Son los compromisos que tengo, y finalmente, perdón, atender si llegaran observaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se pongan a consideración del Consejo General, vía una adenda y si alguna que se considere no procedente el área deberá informar a los integrantes de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero la razón o sustento, del porqué no serían consideradas.

Y finalmente también, comentarle que me faltó exhortar a la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores a garantizar el voto en el extranjero de personas que sí se registraron y a tomar medidas para evitar que se dé de baja a personas de la lista nominal nacional.

Sería cuanto a los compromisos, Presidenta.

Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta en Funciones de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Se toma nota de la relación de solicitudes y compromisos y al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día para esta sesión, damos por concluida esta sesión extraordinaria de la Comisión del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, siendo las 11 horas con 02 minutos y les agradezco a todas y a todos su presencia.

Que tengan muy buen día.

Conclusión de la Sesión